

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 02 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 633 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y JHON FREDY BOGOTÁ JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.441.312.

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA** domiciliado en Bogotá D.C, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.656.408, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO**, nombrado mediante Resolución No. 10881 de fecha 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución No. 10989 de fecha 14 de septiembre de 2022, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA**, y de otra parte, **JHON FREDY BOGOTÁ JIMÉNEZ**, con cédula de ciudadanía No. **1.032.441.312**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente documento mediante el cual, por mutuo acuerdo, decidimos terminar anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025** y consecuentemente proceder a la terminación de mutuo acuerdo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **JHON FREDY BOGOTÁ JIMÉNEZ**, con cédula de ciudadanía No. **1.032.441.312**, suscribieron el 28 de Enero de 2025 transaccionalmente en el SECOP II, el Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**.
2. Que, el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, consiste en: *“El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. PERFIL: Técnico Administrativo Tipo B. DEPENDENCIA: Dirección de Talento Humano de la Superintendencia de Notariado y Registro”*.
3. Que, el 29 de Enero de 2025, se suscribió el Acta de Inicio correspondiente, entre la **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** designado.
4. Que, el plazo y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, de conformidad con la cláusula **3) Plazo** del mismo, se pactó de la siguiente forma: *“término de ejecución del presente contrato será de: 4 meses sin superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo el cumplimiento, perfeccionamiento y legalización del mismo”*.
5. Que, el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, se pactó así: “El valor total del contrato es hasta por la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS**

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 02 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 633 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y JHON FREDY BOGOTÁ JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.441.312.

NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$12.992.640) M/CTE”.

6. Que, **EL CONTRATISTA** para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, constituyó a favor de **LA SUPERINTENDENCIA**, garantía única de cumplimiento, a través de la Póliza No. **14-46-101131673**, expedida el 28 de Enero de 2025, emitida por la Aseguradora **Seguros del Estado S.A.**, la cual cubre las siguientes contingencias, a saber:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	Del 28/01/2025 hasta el 10/01/2026	\$ 1.299.264.00

7. Que, el día 24 de Febrero de 2025, **EL CONTRATISTA** presentó solicitud de requiriendo la **TERMINACIÓN ANTICIPADA** del Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, con base en los siguientes argumentos:

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025

Doctor
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE
Director de Contratos
Superintendencia de Notariado y Registro

Asunto: Solicitud de terminación de Contrato de Prestación de Servicios N° 0633 de 2025.

Respetado doctor Cardona reciba un cordial saludo,

Me permito manifestar la necesidad de hacer la solicitud de terminación del contrato ya que por motivos personales se me impide seguir ejecutando mis obligaciones, con todo respeto solicito a usted la terminación del contrato en mención, a partir de la fecha 28 de febrero de 2025.

De antemano agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,

John Fredy Bogota Jimenez

John Fredy Bogota Jimenez
CC. 1.032.441.312
Contratista

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 02 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 633 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y JHON FREDY BOGOTÁ JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.441.312.

8. Que, en atención a lo anterior, **LA SUPERVISIÓN** del Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025** mediante comunicación de fecha 24 de Febrero de 2025, solicitó a la Dirección de Contratación dar trámite al requerimiento presentado por **EL CONTRATISTA**, aceptando la petición de terminar anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, manifestando y avalando lo siguiente:

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2025.

SNR2025IE003181

Doctor,

RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE

Dirección de Contratación

ramiro.cardona@supernotariado.gov.co

ASUNTO: Solicitud Terminación de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°0633 - 2025.

Estimado Doctor,

JOHN FREDY BOGOTA JIMENEZ identificado con cédula de Ciudadanía N°1.032.441.312 expedida en Bogotá D.C., me permito notificar mi deseo de terminación del vínculo contractual asociado al contrato de prestación de servicios Profesionales N°0633 – 2025, por lo anterior se requiere de la finalización del contrato en mención a partir del día 28 de febrero del 2025.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 02 – 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 633 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y JHON FREDY BOGOTÁ JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.441.312.

9. Que, aunado a la información y a los Saldos a Liberar, desde la Dirección de Contratación se precisa el **Balance Financiero** del Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, como soporte de la solicitud de **LA SUPERVISIÓN**, el cual queda así:

... (...) “

BALANCE ECONOMICO VIGENCIA 2025 DEL CONTRATO No. 0633 DE 2025		
Fecha aprobación póliza	28 DE ENERO DE 2025	
fecha de inicio	29 DE ENERO DE 2025	
Valor del Compromiso Presupuestal No 101825 del 29 de enero de 2025	\$ 12.992.640.00	
MES	VALOR DEL PAGO	FECHA DEL PAGO
Del 29 al 30 de enero de 2025	\$ 216.544	Pendiente de pago
Del 01 al 28 de febrero de 2025	\$ 3.248.160	Pendiente de pago
TOTAL, DE PAGOS VIGENCIA 2025 CONTRATO 0633 DE 2025	\$ 3.464.704	

VALOR RESTANTE DEL CONTRATO	\$ 9.527.936
------------------------------------	---------------------

” (...) ...

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 02 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 633 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y JHON FREDY BOGOTÁ JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.441.312.

10. Que, virtud de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en las demás normas contractuales y complementarias, es procedente dar trámite a la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**.
11. Que, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, se pueden dar trámite a las causales de terminación previstas en la Ley, entre las que se encuentra *por mutuo acuerdo*, como lo es el presente caso.
12. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, a los contratos estatales le son aplicables las normas comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en dicha ley.
13. Que, el Título XII del Código Civil – Del Efecto de las Obligaciones, artículo 1602, consagró que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes y no puede ser invalidado si no por su consentimiento o por causas legales y, en consecuencia, es procedente la aplicación en este caso, del artículo citado.
14. Que, el Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025** se ejecutó normalmente hasta el **28 de Febrero de 2025**, sin que se reportaran incumplimientos por parte de **LA SUPERVISIÓN**.
15. Que, una vez realizados los pagos que están pendientes de acuerdo al balance financiero, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto por la celebración y ejecución de este Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**.
16. Que, las partes renuncian a cualquier indemnización o reclamación y, por consiguiente, suscriben sin salvedades el presente documento, aceptando de manera íntegra, el contenido del mismo.
17. Que, de conformidad con lo arriba expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Terminar de manera anticipada, por mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **JOHN FREDY BOGOTA JIMENEZ**, con cédula de ciudadanía No. **1.032.441.312**.

SEGUNDO: Terminar de manera anticipada, por mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 02 - 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 633 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y JHON FREDY BOGOTÁ JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.441.312.

Servicios No. **633 de 2025**, con efectos a partir del **1º de Marzo de 2025**, conforme a la solicitud del **CONTRATISTA** y el aval de la **SUPERVISIÓN**.

TERCERO: Liquidar, por mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **JOHN FREDY BOGOTÁ JIMENEZ**, con cédula de ciudadanía No. **1.032.441.312**.

CUARTO: LA SUPERINTENDENCIA reconoce y pagará a favor de **EL CONTRATISTA**, de ser el caso, si los mismos no han sido cobrados, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$3.464.704) M/CTE**, correspondientes a los servicios prestados en los periodos comprendidos entre el 29 y 30 de Enero de 2025 y del 1º de Febrero al 28 de Febrero de 2025 o proporcionales al mes que corresponda, según sea el caso.

QUINTO: Liberar la suma **NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$9.527.936) M/CTE** de la vigencia **2025** con cargo al **CRP No. 101825 del 29 de Enero de 2025**, en virtud de los pagos efectuados, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

SEXTO: Le corresponderá a la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, solicitar la liberación de los documentos presupuestales que soportan el Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, una vez realizados los pagos a **EL CONTRATISTA**, de ser el caso, si los mismos no han sido cobrados, correspondientes a los servicios prestados en los periodos comprendidos entre el 29 y 30 de Enero de 2025 y del 1º de Febrero al 28 de Febrero de 2025 o proporcionales al mes que corresponda, según sea el caso.

SÉPTIMO: PERFECCIONAMIENTO: La Terminación del presente Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, requiere para su perfeccionamiento, la aceptación electrónica de las partes, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal **SECOP II** www.colombiacompra.gov.co.

OCTAVO: Declárense a las partes a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, una vez **LA SUPERINTENDENCIA** efectuó el pago adeudado a **LA CONTRATISTA**, de ser el caso, si

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 02 – 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 633 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y JHON FREDY BOGOTÁ JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.441.312.

los

mismos no han sido cobrados, correspondientes a los servicios prestados en los periodos comprendidos entre el 29 y 30 de Enero de 2025 y del 1º de Febrero al 28 de Febrero de 2025 o proporcionales al mes que corresponda, según sea el caso, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en las consideraciones del presente Acto Administrativo; y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones judiciales o extrajudiciales derivadas del mismo.

NOVENO: Comunicar a la **SUPERVISIÓN** del Contrato de Prestación de Servicios No. **633 de 2025**, y a la Dirección Administrativa y Financiera, Coordinador del Grupo de Presupuesto y Cuentas, esta decisión.

Proyectó: Diana Martinez - Dirección de Contratación.
 Revisó: Héctor Iván Suarez - Dirección de Contratación.
 Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.
 Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General

Aceptó en Plataforma Secop II: John Fredy Bogotá Jiménez – Contratista
 Aceptó y Avaló: Viviana Gutiérrez Morales – Supervisora del Contrato